

Alcantarilla, a 15 de Mayo de 2021

El Grupo Municipal de Ciudadanos, a través de su Portavoz, Alejandro Díaz García-Longoria y de su concejal Diego Rosique Pérez, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Moción en apoyo a los enfermos de fibromialgia y fatiga crónica de Alcantarilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de mayo no fue sólo el día internacional de la enfermería (profesionales sanitarios a los cuales les debemos mucho) sino que también fue el día mundial de la fibromialgia y síndrome de la fatiga crónica. El SSC Síndrome de Sensibilidad Central engloba a fibromialgia (FM), la sensibilidad química múltiple (SQM) y el síndrome de fatiga crónica el (SFC) con una serie de procesos sintomáticos hasta la cincuentena. La mayoría de las personas que padecen estos síndromes tienen una situación vital muy difícil, además de por su estado de salud, por las consecuencias derivadas del mismo directamente relacionadas con una falta de tratamientos eficaces desde la seguridad social, tratamientos eficaces sólo accesibles desde la medicina privada, falta de baremos adecuados para la valoración de la discapacidad asociada al Síndrome de Sensibilidad Central (SSC), falta de legislación para la adaptación de los puestos de trabajo (en los casos en los que sea posible), desatención sobre los factores ambientales implicados, ausencia de formación de los profesionales de los servicios sociales para una asistencia adecuada a las particulares necesidades de las personas afectadas, denegación sistemática de incapacidades, ausencia de formación médica actualizada y de investigación acerca de los mecanismos fisiológicos implicados, invisibilidad de los factores de género. Un número elevado de estas personas pierde su trabajo y, en diferente grado, la capacidad de trabajar, a la vez que no puede acceder a recursos económicos que palién esta situación de desventaja. Todo esto lleva a la mayoría de los afectados a

una situación de atención sanitaria ineficaz, pobre y de exclusión social. Si tenemos en cuenta que la mayoría de las personas afectadas son mujeres (alrededor del 80%) la situación es altamente preocupante, ya que todo apunta a que esta parte de la población puede estar sufriendo discriminación debido a unas políticas inadecuadas e inoperantes posiblemente marcadas por prejuicios de género. Atendiendo a la media española de afectados por fibromialgia (2.4%) en Alcantarilla padecerían la enfermedad más de 1000 personas que en muchas ocasiones se sienten desamparadas, muchas de ellas han mostrado su interés en crear la Asociación Municipal de Afectados por Fibromialgia y es cuestión de la Corporación Municipal apoyarlas en la medida de lo posible.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente moción:

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- Solicitar desde el Ayuntamiento una atención, diagnóstico, y tratamiento en el Sistema Sanitario de la región de Murcia, creando un censo de las personas afectadas por SSC en el municipio de Alcantarilla, objetivando cuál es su situación y cuáles son sus necesidades específicas.

SEGUNDO.- Protocolo de actuación de los técnicos del área del Servicio correspondiente del Ayuntamiento de Alcantarilla para atender a las personas afectadas por los Síndromes de Sensibilidad Central.

TERCERO.- Formación de los trabajadores sociales y educadoras sociales sobre los SSC y su realidad social, sanitaria y económica. Elaboración de campañas de información y sensibilización para trabajar el conocimiento de estas enfermedades por parte de la ciudadanía, en general, y los trabajadores públicos en particular, con el objetivo de eliminar el estigma social y la invisibilidad que acompañan a estas patologías.

CUARTO.- Protocolo de adaptación del sitio de trabajo para los trabajadores municipales que estén afectados por los SSC, y medidas específicas de apoyo a estos a estos durante los brotes o crisis que sufran.

QUINTO.- Instar al gobierno de la Región de Murcia y al gobierno de España a que pongan en práctica un programa de apoyo específico para todas las personas afectadas por el SSC, unas 15.000 personas en la Región de Murcia y 1.700.000 en España.

SEXTO.- Instar al Gobierno de la Región de Murcia y de España a que posibiliten a los afectados de SSC, el acceso real y eficaz a los servicios sanitarios y sociales públicos existentes. La elaboración de planes y campañas de información y sensibilización para facilitar el conocimiento de estas enfermedades por la ciudadanía en general, y por los trabajadores públicos en particular, con el objetivo de eliminar el estigma social y la invisibilidad que acompaña a estas enfermedades.

SÉPTIMO.- Incluir ayuda económica anual dentro de la partida presupuestaria una vez creada la Asociación de Afectados por Fibromialgia de Alcantarilla y registrada en el Registro de Asociaciones Municipal.

Alejandro Díaz García Longoria
Portavoz - Concejal

Diego Rosique Pérez
Concejal